

Lebrija, 30 de Abril de 2015

**Señores:**

Madres Líderes del programa MFA  
Madres y Padres Titulares del programa MFA  
Ciudad

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito informar sobre el instructivo del Segundo Pago de incentivos por medio del Banco Agrario, cuyo periodo general será desde el **28 de Abril de 2015 a al 19 de Mayo de 2015 (Familias Bancarizadas, Giros por Ventanilla, Móvil Red inicia el 30 de Abril)**.

**METODOLOGIA DE PAGOS Y FECHAS ESPECIFICAS:**

Para este segundo pago del año 2015 se tendrán en cuenta dos metodologías para poder realizar el pago de los incentivos así:

1. **Móvil Red:** Esta metodología consiste en realizar **los pagos de los Giros únicamente** en un punto Móvil Red del Municipio y no en el Banco Agrario como se venia realizando, los municipios que realizaran los pagos de los giros bajo esta metodología son:

**Barbosa, Bucaramanga, Capitanejo, Concepción, Lebrija, Malaga, San Vicente de Chucuri, Socorro, Velez y Zapatoca**, las familias podrán iniciar a cobrar los giros en la oficina Móvil Red **a partir del día 30 de Abril de 2015 y hasta el 19 de Mayo de 2015.**

2. **Pagos en Oficinas Bancarias y Cajas Extendidas:** Las familias Bancarizadas de todos los municipios y las familias de giro por ventanilla (diferente a los de pago Móvil Red), podrán realizar el **cobro de los incentivos a partir del 28 de Abril y hasta el 19 de Mayo.**

Los municipios en los cuales los pagos se realizan bajo la modalidad de caja extendida por no tener oficina propia del Banco Agrario, deben ingresar al archivo Excel que se adjunta denominado Programación Segundo Pago – año 2015 y

**“Cambio con igualdad y justicia social”**

Lebrija–Santander: Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Primer Piso. Tel: 6566472 EXT: 118 Fax :6567100  
[www.lebrija.gov.co](http://www.lebrija.gov.co) E-mail: [desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co](mailto:desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co)

verificar la fecha de dicha caja extendida, para que pueda coordinar con la oficina del Banco responsable todo el proceso de pagos.

- Instructivo Para Alcaldes Segundo Pago año 2015.

Asunto: **INSTRUCTIVO SEGUNDA ENTREGA DE INCENTIVOS 2015 BANCO AGRARIO**

Apreciado(a) Señor(a) Alcalde (sa):

Por medio de la presente damos a conocer información importante de la **SEGUNDA ENTREGA DE INCENTIVOS DEL 2015**.

- El periodo establecido para realizar ésta entrega de incentivos es desde **abril 28 hasta mayo 19 de 2015**. De acuerdo a la modalidad de pago se la siguiente programación:

<b>MovilRed.</b>	Inicio abril 30 - finaliza mayo 19.
<b>Giros en Oficina BAC y Caja extendida</b>	Inicio abril 28 - finaliza mayo 19.
<b>Bancarizados</b>	Abono a cuentas abril 28
- El equipo regional de MFA les informará las fechas exactas para cada municipio, lo cual debe ser insumo fundamental para efectuar la convocatoria de las beneficiarias.
- Desde la tercera entrega entró en vigencia lo enunciado en la circular No.1 de 2014, que indica lo siguiente:

A partir del tercer pago del 2014 (programado para finales de Junio) las familias que reciben incentivos a través de giro podrán acumular hasta dos giros de periodos anteriores. Los demás giros ya no podrán ser cobrados.
- En 75 municipios seleccionados se realizará una prueba piloto de entrega de giro de incentivo mediante toma de huella digital.

Es importante revisar el cronograma de pago donde aparecen las fechas exactas de los mismos. Para las familias BANCARIZADAS los retiros no tienen fecha de cierre, ellas pueden continuar retirando en los puntos autorizados en el momento que lo consideren necesario.

Para organizar la entrega de incentivos se envía un cronograma en el cual se detallan los días de pago por municipio, se sugiere no convocar familias de las zonas rurales para el primer día, de esta forma podemos reaccionar en caso de que se presente alguna dificultad.

Recuerden, si la titular desea consultar el valor liquidado lo puede hacer a través de la línea 018000951100 del DPS allí se le informará el valor a reclamar y se le puede asesorar sobre su liquidación.

Los Enlaces deben abstener de realizar actividades de acompañamiento a los BENEFICIARIOS, así como de involucrarse en el proceso de retiro del recurso y de cambio de claves; los problemas que se puedan presentar deben ser resueltos por el titular de la cuenta, es una relación CLIENTE / BANCO.

**DIRECCION DE INGRESO SOCIAL**

Conmutador (57 1) 5960800 Ext. 7242\* Calle 7 No. 6-54 Piso 2 - Bogotá - Colombia \* [www.dps.gov.co](http://www.dps.gov.co)

**“Cambio con igualdad y justicia social”**

Lebrija-Santander: Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Primer Piso. Tel: 6566472 EXT: 118 Fax :6567100  
[www.lebrija.gov.co](http://www.lebrija.gov.co) E-mail: [desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co](mailto:desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co)

SECRETARIA DE DESARROLLO  
SOCIAL Y ECONOMICO

El manejo de la tarjeta débito y las CLAVES que cada beneficiaria asignó, son de uso personal y no se le deben entregar a ninguna otra persona, ni tenerlas escritas por SEGURIDAD.

Las modalidades de pago, que utilizará el BANCO AGRARIO para la entrega de los incentivos, son las siguientes:

1. **Pago por ABONO A CUENTA:** Las familias que realizaron el proceso de bancarización podrán hacer efectivo el cobro de los incentivos acudiendo a todos los cajeros de la red SERVICIOFINANCIERA y establecimientos de comercio AUTORIZADOS.
2. **Pago por GIRO / VENTANILLA:** A las familias que NO realizaron el proceso de bancarización, la entrega de los incentivos será por la modalidad de GIRO BANCARIO, estos se cancelan en las oficinas del Banco Agrario o en las oficinas móviles que hemos denominado cajas extendidas. Para el cobro de giros el Banco Agrario exige la cédula de ciudadanía original o la tarjeta de identidad original. En caso de presentarse inconsistencias en la identificación de la titular se debe realizar la respectiva novedad en SIFA, novedad que se verá reflejada en la próxima entrega.
  - **Caja extendida con presencia Bancaria:** Es un punto de pago alternativo a la oficina bancaria, donde de **forma exclusiva y en horarios más flexibles**, se atienden los pagos del Programa. **Los días de pago en cada municipio son diferentes y en ningún caso iguales al periodo de pagos.**
  - **Caja extendida sin presencia Bancaria:** En los municipios donde no existe oficina bancaria, el Banco tiene el compromiso contractual de realizar el pago mediante el establecimiento de una oficina temporal que permita la atención a todas las beneficiarias del municipio, los días de atención se establecen de acuerdo al volumen de familias liquidadas con pago. Los Enlaces deberán mediante Acta, acordar con los gerentes o directores regionales del banco, los horarios de atención y el volumen de familias que se atenderán por día.
3. **Pago de GIRO/ Piloto Biometría-MovilRed:** en 178 municipios seleccionados la entrega del GIRO se realizará en los puntos de MOVILRED, aliado de Banco Agrario. El Enlace Municipal debe convocar a la población de acuerdo a la capacidad diaria del punto de MovilRed. Se realiza en 2 pasos:
  - 3.1 **Registro:** En el punto MovilRed cada titular debe realizar un registro previo con el documento de identificación original y toma de la huella digital.
  - 3.2 **Entrega de incentivo:** Una vez realizado En seguida a la titular le toman nuevamente la huella y recibe el valor del incentivo de la primera entrega del año 2015. Las beneficiarias con modalidad GIRO-MOVILRED no deben ser convocadas a la oficina o caja extendida de banco Agrario ya que los giros no se encuentran disponibles allí.

En la programación adjunta los municipios con esta modalidad se encuentran marcados de la siguiente manera:

MODALIDAD DE PAGO
MOVIL RED
CEL - CAJA EXTENDIDA SIN PRESENCIA Y MOVILRED

**“Cambio con igualdad y justicia social”**

Desde SIFA los Enlaces Municipales pueden bajar los MATERIALES DE PAGOS como apoyo al proceso de pagos y para las beneficiarias que así lo soliciten.

Favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones durante todo el proceso de pagos:

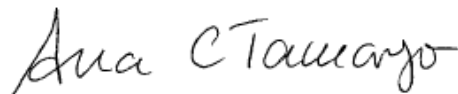
El BANCO pagador que utiliza el Programa Más Familias en Acción, en su Municipio es el BANCO AGRARIO.

El Enlace Municipal debe mantener comunicación permanente con la dirección Regional o en algunos casos con el nivel nacional del Programa, de tal forma que pueda tener una constante actualización de los procesos establecidos por el Programa en el municipio, mejorando los niveles de eficiencia, eficacia y oportunidad.

Cualquier inquietud o aclaración que se requiera, favor darla a conocer a la Dirección Regional del Programa Mas Familias en Acción, ubicada en la capital del departamento.

Agradecemos su acostumbrada colaboración y solicitamos de manera expresa su apoyo para el buen desarrollo de este proceso.

Cordialmente,



**ANA CECILIA TAMAYO OSORIO**  
Coordinadora Más Familias en Acción

Con copia: Dirección Regional

Anexo Programación Segundo Pago Año 2015

Recuerden que este pago corresponde a los periodos de verificación de compromisos en **salud de Noviembre y Diciembre de 2014** y **no se realiza liquidación en educación del periodo de Diciembre – Enero de 2015**, ya que los menores en este periodo de tiempo no estudiaron.

**Adicionalmente permitimos informarles que el Banco Agrario implementó a partir del 1 de Noviembre de 2014, el sistema de pico y cédula para el pago de todos los convenios masivos, de la siguiente manera:**

La aplicación del pico y cédula se realizará con base en el último dígito de la cédula del beneficiario, para lo cual se debe tener en cuenta las oficinas que trabajan en horarios de lunes a viernes, martes a sábado y miércoles a domingo, **las cuales están identificadas en el archivo Programación Segundo Pago año 2015 en la columna U en color verde para cada uno de los Municipios**, conforme a la siguiente estructura:

**“Cambio con igualdad y justicia social”**

OFICINAS DEL BCO AGRARIO QUE ATIENDEN DE LUNES A VIERNES	OFICINAS DEL BCO AGRARIO QUE ATIENDEN DE MARTES A SABADO	OFICINAS DEL BCO AGRARIO QUE ATIENDEN DE MIERCOLES A DOMINGO
Lunes 1 y 2	Martes 3 y 4	Miércoles 5 y 6
Martes 3 y 4	Miércoles 5 y 6	Jueves 7 y 8
Miércoles 5 y 6	Jueves 7 y 8	Viernes 9 y 0
Jueves 7 y 8	Viernes 9 y 0	Sábado 1 y 2
Viernes 9 y 0	Sábado 1 y 2	Domingo 3 y 4

Además me permito informar sobre el proceso de pago a las familias de Giro por Móvil Red.

Buenos días, adjunto me permito enviarles dos archivos Excel que contienen la siguiente información respecto a proceso de pagos a las familias de Giro por Móvil Red.

- DIRECCION PUNTOS MOVIL RED:** Corresponde a la dirección de cada uno de los puntos de Móvil Red, adicionalmente cuenta con el número de giros que está en capacidad de realizar el punto por día.

MUNICIPIO	ESTADO	TIPO DE OFICINA	NOMBRE_PUNTO	DIRECCION	Capacidad de pagos diarios	TELEFONO	TELEFONO2
LEBRIJA	ACTIVO	Aliada	SIN LEBRIJA SANTANDER	CARRERA 8 No. 12 14	36	37863109	37863109

- NÚMERO DE PAGOS POR DIA:** Corresponde al número de pagos que está en capacidad de realizar el punto de Móvil Red en cada día, adicionalmente contiene el valor aproximado que cancelara por cada día.

**“Cambio con igualdad y justicia social”**

Lebrija–Santander: Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Primer Piso. Tel: 6566472 EXT: 118 Fax :6567100  
[www.lebrija.gov.co](http://www.lebrija.gov.co) E-mail: [desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co](mailto:desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co)

FECHAS DE PAGO MOVIL RED				
NOMBRE MUNICIPIO	CANT DEFINITIVA NO BANCARIZADOS PAGO 2	Total puntos ofertados	Promedio diario por municipio	Promedio diario por punto
LEBRIJA	218	1	36	36

Por favor tener en cuenta que los puntos Móvil Red solo trabajan en días Hábiles de lunes a sábado.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUZ AMPARO GOMEZ PRADA**

Secretaria de Desarrollo Social y Económico.

**“Cambio con igualdad y justicia social”**

Lebrija–Santander: Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Primer Piso. Tel: 6566472 EXT: 118 Fax :6567100  
[www.lebrija.gov.co](http://www.lebrija.gov.co) E-mail: [desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co](mailto:desarrollosocial@lebrija-santander.gov.co)